



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMINO

ESTADOS FINANCIEROS NIC 27



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y FINANCIADOS NIC 27

RESUMEN

La presente norma se establece con la finalidad de mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una organización controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados, para un grupo de entidades bajo su control.

Las diferentes circunstancias en la que una organización debe consolidar los estados financieros de otra entidad que sea una subsidiaria, la contabilidad de cambios en el nivel de participación en la propiedad de una subsidiaria, la contabilidad de la pérdida de control de una subsidiaria y la información que una entidad debe revelar para permitir a los beneficiarios de los estados financieros, valorar la naturaleza de la relación entre la organización y sus subsidiarias.

SUMMARY

This standard is established in order to improve the relevance, reliability and comparability of the information that a parent organization provides in its separate financial statements and consolidated for a group of entities under the control of financial statements.

The different circumstances in which an organization must consolidate the financial statements of another entity that is a subsidiary accounting for changes in the level of ownership of a subsidiary accounting for loss of control of a subsidiary and the information that an entity must disclose to enable beneficiaries of financial statements to assess the nature of the relationship between the organization and its subsidiaries.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS NIC-27

OBJETIVOS

- Distinguir la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y separados NIC-27.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Presentación de los **estados financieros consolidados** de una controladora, debe consolidar sus inversiones en subsidiaria, aunque existe una excepción limitada disponible para algunas entidades que no cotizan. Sin embargo, esa excepción no exime a las organizaciones de capital de riesgo, instituciones de inversión reunida, fondos de inversión y otras entidades similares de consolidar sus subsidiarias.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: cuando una entidad elige o se requiere por regulación local, presentar estados financieros separados, inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, debe contabilizarse al costo o de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.



DEFINICIONES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica.

CONTROL es el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

EL MÉTODO DEL COSTO es un método de contabilización, según el cual, la inversión se reconoce por su costo.

UN GRUPO está formado por la controladora y todas sus subsidiarias.

PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS es el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.

UNA CONTROLADORA es una entidad que tiene una o más subsidiarias.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS son los presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta, en que las inversiones correspondientes, se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.

UNA SUBSIDIARIA es una entidad, entre las que se incluyen: entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra conocida como controladora.

PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO. Son aquellos elaborados y presentados de forma adicional a los estados financieros. No es necesario que los estados financieros separados se adjunten o que los acompañen.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Es la presentación de los estados financieros consolidados, en los que asegurará las inversiones en subsidiarias, por lo que una controladora no requiere mostrar estados financieros consolidados SI y SOLO SI, la controladora es a su vez, una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y sus otros propietarios, conteniendo los titulares de acciones sin derecho a voto y han estado informados de que la controladora no mostrará estados financieros consolidados y estos no han manifestado objeciones.

PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

En el procedimiento de consolidación la controladora y sus subsidiarias deben combinar línea por línea, añadiendo las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar, para que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo como si se tratase de una sola entidad económica.

También, se eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias, contiguo la porción del patrimonio concerniente a la controladora en cada una de las subsidiarias. Se igualarán las participaciones no controladoras en el resultado de las subsidiarias consolidadas que se describan al periodo sobre el que se informa y se identificarán por separado, las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas de las de la participación de la controladora.



INFORMACIÓN A REVELAR

Se deben clarificar los motivos por los que la propiedad, directa o indirectamente a través de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto actual o potencial de una inversión, no establece control; el final del periodo sobre el que se informa en los estados financieros de la subsidiaria, cuando éstos se tengan para elaborar los estados financieros consolidados y estén elaborados a una fecha o para un periodo que sea diferente del utilizado por los estados financieros de la controladora.

MÁS DE LA MITAD DEL PODER DE VOTO ACTUAL O POTENCIAL DE UNA INVERSIÓN, NO ESTABLECE CONTROL.

También, las razones para utilizar una fecha o periodo diferente y la naturaleza y el alcance de cualquier impedimento significativo, concerniente a la

capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora, ya sea en forma de dividendos, efectivo o reembolsos de préstamos o anticipos, igualmente como un cuadro que muestre los efectos de todos los cambios en la participación de propiedad de una controladora en una subsidiaria que no dé parte a pérdida de control sobre el patrimonio imputable a los propietarios de la controladora y cuando se pierda el control de una subsidiaria. La controladora revelará la ganancia o pérdida, si la hubiese. Parte de esa ganancia o pérdida atribuible al reconocimiento de cualquier inversión retenida en la anterior subsidiaria por su valor razonable en la fecha en la que pierda el control.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rey, J. (2009). **Contabilidad general**. Málaga, España: Ediciones Paraninfo S.A. ISBN: 9788497327275

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Del Campo, P. (2010). **Prácticas contables financieras**. Madrid, España: Ediciones Académicas. ISBN: 978849247736

Fernández, J., Casado, M. I. (2009). **Contabilidad financiera para directivos**. (7a Ed.) Madrid, España: Esic Editorial. ISBN: 9788473568029

Montesinos, V. (2007). **Introducción a la contabilidad Financiera**. (4a Ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel. ISBN: 9788497327275

Nevado, D. (2009). **Supuestos prácticos de la contabilidad general**. Madrid, España: Editorial Díaz de Santos. ISBN: 9788479789206

Wanden-Berghe, J. (2011). **Contabilidad financiera**. Alicante, España: Pirámide. ISBN: 9788436824513

Mantilla, S. (2015). **Estándares Normas Internacionales de Información Financiera IFRS/NIIF**. (5a Edición). Disponible en: www.samantilla1.com.

Estupiñán, R. (2013). **Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF**. (2a edición). Bogotá, Colombia: Editorial. Ecoediciones ISBN: 978-958-648-799-3

Flórez, E. Rincón, C.; Zamorano, R. (2014). Manual contable en la implementación de las NIIF. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.

